

3d

DE ENFERMERÍA

www.enfermeriaavila.com

Depósito Legal: AV-281-93 Pie Imprenta: Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Ávila. Mes de Noviembre-Diciembre

Nº 8 Año 2021 Boletín Informativo del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila.



Felices Fiestas

Colegio de Enfermería
de Ávila



Nuestros mejores deseos para el 2022

COMISIÓN DEONTOLÓGICA
CONFIDENCIALIDAD EN TRASPLANTES

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA

NAVIDAD Y COVID-19

LOTERÍA DE NAVIDAD

EDITORIAL
NURSING NOW

PREMIO ENFERMERA DEL AÑO 2021

Nursing now

REDACCIÓN

COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
COLABORACIONES
AGRADECEMOS VUESTRAS IDEAS

DIRECCIÓN

PRESIDENTE: ENRIQUE RUIZ FORNER
VICEPRESIDENTA: JENIFER MARCOS SIERRA
SECRETARIA: MERCEDES DUARTE MARTIN
TESORERA: ARÁNZAZU VELAYOS VELAYOS
VOCAL 1ª: NURIA GALÁN MARTÍN
VOCAL 2ª: VERÓNICA DÍAZ SÁNCHEZ
VOCAL 3ª: ZAHARA URIÉN PÉREZ
VOCAL 4ª: LAURA GALÁN MARTÍN
VOCAL 5ª: ROCÍO PINDADO SÁEZ

EDITA

ILTRE. COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
C/ SEGOVIA, 23
TELF: 920-222347, FAX.: 920-221008
Correo-e: colegioavila@enfermeriacyl.com
Dep.Legal.: AV-281-93

NURSING NOW

De todos es conocido que la campaña Nursing Now tuvo su origen en el Parlamento Británico, concretamente en la Cámara de los Lores. Un grupo de trabajo sobre Salud Global, que incluía representantes de todos los grupos políticos, publicó un informe el 17 de octubre de 2016, después de haberse asesorado por expertos y de hacer una revisión exhaustiva de la literatura científica sobre la situación de la enfermería a nivel global. Este informe, titulado "The Triple Impact" (Triple Impacto), llega a la conclusión de que, si se invierte en Enfermería, se obtienen tres beneficios. Por un lado, se alcanzan mejoras asistenciales en el cuidado del paciente y en la salud de los ciudadanos. En segundo término, mejora la equidad de género, y en tercer lugar, mejora la economía de los países. A partir de este informe, el coordinador de este grupo, conjuntamente con el Consejo Internacional de Enfermería (CIE) y la Organización Mundial de la Salud iniciaron la campaña Nursing Now para impulsar, fortalecer y desarrollar la Enfermería a nivel global. La OMS advirtió en este informe que faltan seis millones de enfermeros en el mundo.

En nuestro país la campaña se programó para ser desarrollada en el periodo 2018-2020, debido a la pandemia se prorrogó hasta mayo de 2021, hoy llega a su fin y el día 20 de diciembre se celebrará la culminación de la campaña Nursing Now poniendo de manifiesto el esfuerzo colectivo de la Enfermería Española para alinearse con la Enfermería a nivel Global/Europeo.

En este evento se desarrollarán los siguientes objetivos: Celebrar los logros de la campaña Nursing Now compartiendo historias positivas de cambio y lecciones aprendidas. Mostrar agradecimiento al esfuerzo de las enfermeras durante la pandemia COVID-19, remarcando su contribución. Apelar a los socios a mantener vivo el impulso de la red Nursing Now para asumir nuevos retos y conocer la hoja de ruta del Ministerio de Sanidad sobre el "Futuro de la Enfermería en España" y su programa de inversión en Enfermería.

Durante esta campaña se ha puesto de manifiesto que las enfermeras somos vitales en la respuesta a la pandemia COVID-19 y a los grandes retos asistenciales que afrontamos actualmente.

Hemos demostrado nuestro compromiso con la mejora del cuidado a los pacientes, la familia y la sociedad. Un ejemplo claro de nuestra implicación se hace evidente en la respuesta que estamos dando a la pandemia del coronavirus, no solo desde el plano asistencial del cuidado directo al paciente, sino también gestionando los equipos y recursos necesarios para crear unidades y rediseñar servicios y circuitos. La sociedad confía en nosotras. Somos los profesionales con un conocimiento más profundo y global del paciente y sus necesidades, así mismo como de las familias y la comunidad.

Las enfermeras estamos especialmente bien preparadas para afrontar adecuadamente el crecimiento de las enfermedades crónicas, el abordaje y la prevención de las reagudizaciones, la prevención de contagios y de enfermedades transmisibles, las comorbilidades en el envejecimiento, las necesidades de los niños y adolescentes, la salud sexual y reproductiva de la mujer, la salud escolar y la alfabetización en salud. Del mismo modo, estudios tanto nacionales como internacionales, evidencian el impacto negativo que tiene la escasez de enfermeras para atender a los pacientes en los resultados clínicos de mortalidad, reingresos hospitalarios y eventos adversos.

Por todo esto que en forma de resumen se ha expuesto, queremos que los gobiernos tanto central como autonómico consideren a las enfermeras y sus propuestas, por el notable impacto que tendrá tanto sobre la salud como en el desarrollo económico y social de nuestro país, y que ha quedado acreditado por los diferentes estudios.

Enrique Ruiz Forner

PORTADA .-	- 1
EDITORIAL .- NURSING NOW	- 2
COMISIÓN DEONTOLÓGICA.- CONFIDENCIALIDAD EN TRAS- PLANTES	- 3
NAVIDAD Y COVID-19	- 4
TABLÓN.- CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL	- 5
BASES PARA OTORGAR EL PREMIO ENFERMERA DEL AÑO 2021 LOTERÍA DE NAVIDAD HORARIO NAVIDEÑO	- 6
PUBLICIDAD HALCÓN VIAJES SUDOKUMANÍA PUBLICIDAD BANCO SABADELL	- 7
PUBLICIDAD AMA	- 8

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

CONFIDENCIALIDAD EN TRASPLANTES

El modelo español de donación de órganos y tejidos goza de gran prestigio en el ámbito médico mundial y ha sido y es objeto de estudio e imitación en distintos países. Parte de este éxito se debe a que desde el año 1979 se han promulgado distintas normas legales que han regulado y facilitado la donación. La legislación vigente sobre donación y trasplante de órganos y tejidos se basa en los principios de **gratuidad y confidencialidad** de la donación (Ley 30/1979 de 27 de Octubre y RD 2070/1999 de 30 de Diciembre). Recoge así mismo los requisitos para la donación tanto en donante vivo como en donante fallecido estableciendo las normas para la certificación de la muerte por parada cardiorrespiratoria y por cese irreversible de las funciones encefálicas.



Los aspectos mas importantes relativos a la confidencialidad se tratan en el RD 2070/1999 de 30 de Diciembre. En el artículo cinco se detallan puntos tan importantes como la imposibilidad de divulgar informaciones que permitan la identificación del donante y receptor. Sale a colación la polémica ocasionada por algunos medios periodísticos acerca del primer trasplante de cara del mundo realizado en España capitaneado por el **Dr Cavadas**. La ONT tuvo que recordar públicamente que la revelación de datos que permitan por sí solos identificar a los donantes está expresamente prohibida por la ley.

La ONT fue fundada en 1989 por el Ministerio de Sanidad y su efectividad fue muy rápida, ya que en solo una década logró pasar de 15 donantes por millón de habitantes a más de 30 y hoy en día cerca de 50.

Las **causas del éxito español** pueden resumirse en:

- La alta efectividad en la identificación de potenciales donantes.
- Permitir a los mayores de 65 años ser donantes como cualquier otro adulto. En España, más de la mitad de todos los donantes españoles tienen más de sesenta años(este punto genera cierta controversia por la vida útil limitada del órgano transplantado y el aumento de rechazo en el receptor).
- La alta efectividad en la identificación de potenciales donantes(incluyendo a los fallecidos por causa cardíaca). Esto sucede con frecuencia en los hospitales. Allí los médicos especialistas descubren la presencia de enfermos que pueden funcionar como donantes y les invitan a donar sus órganos.
- La remuneración a los profesionales.

Los datos españoles aún son mejorables ya que los **enfermeros de la ONT** proponen la **inclusión de un nuevo artículo** en la revisión del **Código Deontológico**

de la enfermería española: **“La enfermera responsable de los cuidados de un paciente al final de su vida debe considerar la posibilidad de la donación de órganos y/o tejidos como una opción del paciente. La donación ha de formar parte integral de los cuidados al final de la vida”**. Esta opción ha de ser independiente de la actitud cuidadora a seguir, orientada en todo momento a aliviar sus sufrimientos”. Esta inclusión y puesta en valor de cada persona como potencial donante podría aumentar aún mas las cifras de donantes y receptores en España.

Otra de las peticiones es con respecto al **secreto profesional**, sobre todo cuando se sospecha o confirma un caso de trata de personas o de tráfico de órganos. Para ello, la ONT ha pedido su apoyo para suprimirlo. Esto es algo que afecta directamente a los enfermeros que trabajan en trasplantes. Por ello, se ha transmitido desde el equipo coordinador de enfermería de la ONT al CGE.

Desde el equipo de enfermería de la ONT quieren que se elabore y se adapte el código deontológico para poder dar respuesta a la realidad y al marco europeo, y entienden que para ello se tiene que tener en cuenta esta petición. También subrayan que **“la lucha contra el tráfico de órganos y la trata de personas con fines de extracción de órganos exige la participación de la enfermera mediante la notificación de casos sospechosos o confirmados de este tipo de actividades delictivas”**. Y es que la enfermera entra en contacto a lo largo de su vida con potenciales víctimas o víctimas reales de este tipo de delitos y también con pacientes que optan por recibir un trasplante en el contexto del tráfico de órganos y/o la trata de personas con fines de extracción de órganos.

Jesús Ángel Martín Herrero.

Enfermero, Vocal de la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila

NAVIDAD Y COVID-19

Estamos a punto de enfrentarnos a una nueva navidad inmersos en medio de una pandemia mundial y las cifras de contagios en nuestra comunidad autónoma no son muy halagüeñas. Mucho menos lo son en nuestra provincia ya que encabezamos el ranking de peores datos de toda Castilla y León con una tasa de incidencia acumulada de casos diagnósticos en los últimos 14 días de 391,97 por cada 100.000 habitantes.

Hacia mediados de noviembre estábamos en una situación epidemiológica mucho más tranquila, y todos nos las dábamos muy felices y pensábamos que quizá éste mes de diciembre iba a volver a ser parecido a aquel de 2019 que parece ya muy lejano en el tiempo, pero nos equivocábamos una vez más. Hacíamos planes con amigos, con compañeros de trabajo, organizábamos ya las cenas y comidas navideñas sin tener en cuenta que en cualquier momento la dichosa curva podía volver a subir y que eso iba a desbaratar todos nuestros ansiados planes de vida social... Como digo, se acercan fechas críticas de festividades varias, y no sólo la navidad sino también el puente de la constitución, y muchas de éstas reuniones familiares y los encuentros sociales sucederán irremediablemente porque parece que existe un sentimiento de intentar querer colorear la realidad tal y como nos gusta que luzca y no como en realidad está siendo.

A día de hoy, podemos decir que la sexta ola ya está aquí y la COVID va creciendo de nuevo: las hospitalizaciones ya han aumentado un 30% en dos semanas en España. Se juntan varios factores que tener en cuenta: la inmunidad generada por las dos primeras dosis de la vacuna parece que se va acabando y todavía existen cuatro millones de ciudadanos que no han querido vacunarse. La curva de la pandemia sigue sin dar respiro y este martes continuó su tendencia al alza. La incidencia acumulada volvió a crecer, nueve puntos, hasta situarse en los 208,50, por encima de los 200 por primera vez desde primeros de septiembre. También aumentan los contagios a diario, con 10.261 nuevos positivos a fecha 1 de diciembre, rompiendo la barrera de los 10.000 tres meses después, y el número de fallecidos, con 44. El incremento de los positivos ya incide claramente en la presión hospitalaria y la ocupación de las UCI por pacientes COVID subió al 7,76% (7,33% el 29/11). Además tenemos al acecho, y como amenaza inminente, a la nueva variante Ómicron, de la cual ya hay 2 casos notificados en nuestro país, ambos en Madrid y con la pauta vacunal completa (el segundo, confirmado el 30/11, en una mujer de 61 años procedente de Sudáfrica vía Ámsterdam y vacunada con AstraZeneca), y la sospecha de otros dos en Cataluña. Debido a esto y, por primera vez en la sexta ola, el Ministerio de Sanidad recomendó este último martes de noviembre, la puesta en marcha de medidas para evitar el aumento de contagios y en concreto, pidió «establecer límites en el número de participantes en eventos públicos y sociales, especialmente durante las celebraciones de las fiestas navideñas», aunque sin dar cifras concretas sobre cuáles deben ser esos «límites». También solicitan «la implementación precoz de las medidas de prevención», esto es, «el uso adecuado de mascarilla, la distancia interpersonal, la ventilación adecuada en los espacios cerrados y la higiene de manos», es decir: más de lo mismo que ya sabemos y que no debemos perder de vista bajo ningún concepto, y aconsejan «continuar aumentando los porcentajes de cobertura vacunal y la administración de dosis de refuerzo en poblaciones diana».

Tras la aparición de casos de la nueva variante en nuestro país, los epidemiólogos del Ministerio de Sanidad consideran

que el riesgo de diseminación es alto, y sostienen que, si la mutación se expande ampliamente en la población, el impacto sobre nuestro sistema sanitario puede ser alto. La inmunóloga del CSIC Matilde Cañelles asegura que “no es buena idea juntarse en interiores, más que nada porque se van a juntar personas de diferentes edades y a los que hace distintos tiempos que los han vacunado y no sabes si todos están igual de protegidos ni si ninguno de ellos transmite el virus. Ese es el problema”.

Con todo éste panorama creo que debemos hacer una reflexión importante acerca de cómo estamos afrontando la pandemia como sociedad y como colectivo sanitario, ya que, como enfermeros/as y agentes de salud que somos, debemos hacer un llamamiento a la cordura y a la precaución máxima por parte de toda la población para que extremen las medidas de seguridad. Estamos agotados y cansados de luchar, estamos hartos de no poder hacer la vida social que nos apetece y queremos que esto pase de una vez, pero la realidad nos abofetea una vez más y nos pide paciencia y racionalidad para gestionar ésta nueva ola y nos exige compromiso y una actitud ejemplificante.

¿Se pueden hacer las cosas bien y celebrar al mismo tiempo? A día de hoy tengo mis dudas porque el tiempo me va demostrando que seguimos tropezando en la misma piedra... Si es por ganas de celebrar creo que tendríamos una lista inmensa de gente que se apunta a la “fiesta”, yo la primera, pero creo que debe primar la cordura y el sentido común y minimizar al máximo nuestros contactos.

Una vez más, os dejo unos tips para intentar tener unas navidades lo más seguras posibles:

- Siempre que sea posible, la mejor opción es reunirse al aire libre (paseando, en una terraza...).
- Los encuentros con familiares o con personas allegadas para celebrar las comidas y cenas navideñas deben ser de manera excepcional, intentando que estos encuentros se compongan de personas que pertenezcan al mismo grupo de convivencia y, además, que no se superen los dos grupos de convivencia. En estos encuentros, se deberá tener especial precaución y cuidado con las personas en situación de vulnerabilidad frente a la COVID-19, como mayores o aquellas que tengan otras afecciones cardíacas, respiratorias, etc. Además, se deben mantener las principales medidas de protección y prevención.
- No debemos bajar la guardia. Para frenar la propagación del virus debemos tener en cuenta las principales medidas de protección: lavado frecuente de manos, uso de mascarilla, distancia de seguridad y ventilación.
- Quédate en casa si estás esperando resultados de prueba diagnóstica, si presentas síntomas o si has tenido contacto estrecho con algún positivo.

Y sobre todo, pon en valor la eficacia demostrada de las vacunas y su capacidad para frenar ésta pandemia, y si aún no te has vacunado porque no tienes suficiente información o porque tienes dudas/miedos, consulta con un profesional sanitario como tu enfermera, que pueda dar luz a esas preguntas, y súmate al alto porcentaje de población que ya se ha vacunado, ayudando a frenar esta pandemia lo antes posible y contribuyendo a evitar que ésta sexta ola sea aún más dañina.

Jenifer Marcos Sierra.
Vicepresidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila. Enfermera de Neumología del Hospital Ntra. Sra. de Sonsoles

TABLÓN DE ANUNCIOS



**ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE ENFERMERÍA**
Colegio Oficial
de Ávila



CIRCULAR 4/21

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Fecha...: Martes 21 de diciembre de 2021.
Hora....: 18,00 horas en primera convocatoria y 18,30 horas en segunda.
Lugar...: Sede Colegial. (C/ Segovia, nº 23.)

CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 y 15 de los Estatutos del Colegio Profesional de Diplomados de Enfermería de Ávila aprobados el día 1 de diciembre de 1.998, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 8/1997 de la Comunidad de Castilla y León y de acuerdo con toda la normativa de la Organización Colegial aplicable, se complace en convocar a Vd. a la Junta General, que tendrá lugar en Sesión Ordinaria, en el día, hora y lugar señalados para tratar los puntos comprendidos en el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la Sesión Anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Lectura y aprobación si procede de Presupuestos para el año 2022.
4. Presentación de Propuestas para Enfermera del Año y elección de la misma.
5. Ruegos y Preguntas.

Ávila, 30 de noviembre de 2021.

VºBº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Enrique Ruíz Forner.-



LA SECRETARIA.-

Fdo.: Mª de las Mercedes Duarte Martín.-

BASES PARA OTORGAR EL PREMIO “LA AYUDA” «ENFERMERA DEL AÑO 2021»



Tras el obligado paréntesis abierto por la situación derivada de la pandemia por Covid19, el Colegio de Enfermería de Ávila vuelve a convocar el Premio ENFERMERA DEL AÑO, con la esperanza de que en el año 2022 podamos reunirnos de nuevo con normalidad para hacer entrega del mismo en el marco de la Cena de Hermandad que con motivo de la festividad del Patrón de la Enfermería tendrá lugar. Os recordamos las Bases que rigen la concesión de este Premio:

1. Se podrán presentar candidaturas de colegiadas/os de este Colegio Oficial de Enfermería de Ávila que estén activos en el momento de la convocatoria, al corriente de sus obligaciones colegiales y vengan avaladas como mínimo por 10 colegiadas/os del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila.

Aunque la propuesta debe venir avalada por 10 colegiadas/os, una vez conocidas las distintas propuestas presentadas toda/o colegiada/o que quiera adherirse a cualquiera de ellas lo podrá hacer presencialmente apoyando la misma en la votación que al efecto tendrá lugar en el transcurso de la Junta General que se celebrará en diciembre de 2021.

2. En la propuesta se harán constar los méritos concurrentes del candidato/a relativos a su trayectoria profesional y/o valores profesionales y/o humanos.

Este reconocimiento que el Colegio otorga debe implicar a todas/os las/os colegiadas/os y que, por lo tanto, sea un reconocimiento de las/os propias/os compañeras/os. Nadie conoce mejor a aquellas/os que tenemos a nuestro lado que nosotras/os mismas/os, sabemos que son merecedoras/es de un reconocimiento social y profesional que, por suerte o por desgracia, a la enfermería casi nunca se reconoce. Hay compañeros/as con trayectorias y actos profesionales notables que ensalzan la condición humana de nuestra profesión como sanitarios. No se trata solo de valorar los conocimientos, sino de reconocer la aplicación de estos de una manera profesional y humana que honre y dignifique la labor profesional que desarrollamos y que quedan sin proyección social porque no se valoran o porque nadie ha pensado en valorar. Hay compañeros/as que practican la enfermería inspirados por unos valores profesionales que hacen que permanentemente busquen la excelencia en su práctica profesional, o simplemente la humanizan en cada acto que acometen con los pacientes porque siempre están dispuestos a ayudarles.

3. Las propuestas que se realicen tendrán que presentarse antes de las 13:45 horas del 10 de diciembre de 2021.

Pero, ¿quien puede ser merecedor de un premio así? cualquiera de nosotras/os puede ser merecedor/a del galardón, siempre hay alguien que lo merece por derecho propio. Haz una lista de sus méritos o de un único mérito que haya sido significativo pasado o presente, cuéntaselo a otras/os 9 colegiadas/os más y preséntalo en el Colegio.

4. Vosotros/as, las/os colegiadas/os, seleccionaréis entre las distintas candidaturas avaladas mediante una votación presencial, que tendrá lugar en la Junta General Ordinaria de diciembre de 2021; para ello se os informará, con anterioridad a la Junta, por medio de la página web: www.enfermeriaavila.com y por SMS, de las candidaturas presentadas, para que seamos todas/os los que elijamos LA ENFERMERA DEL AÑO.

Si importante es que las candidaturas vengan avaladas por un buen número de firmas, más importante es apoyar la candidatura de nuestra/o compañera/o con el voto en la Junta General.

5. En caso de que en el plazo establecido en la base 3 no se haya recibido en la oficina colegial ninguna candidatura, la Junta de Gobierno podrá proponer, previo acuerdo del Pleno de la misma, una candidatura que deberá ser ratificada en la Junta General Ordinaria citada en la base 4.

6. La entrega del premio se realizará dentro de los actos a celebrar con motivo de la Fiesta del Patrón de 2022.

7. El premio consiste en una escultura de diseño exclusivo titulado «Alegoría de la enfermería: la ayuda»; de la escultora abulense Elena González Sánchez.



En la **Administración de Lotería de la Calle San Millán** puedes adquirir los décimos del número reservado para el Colegio de Enfermería de Ávila



Horario Navideño

Con motivo de las fiestas de Navidad el horario de la Oficina Colegial entre el 22 de diciembre y el 4 de enero (ambos inclusive) será de 08:00 a 14:00 hs., permaneciendo cerrado los días 24 y 31 de diciembre y 5 de enero.



COLEGIO CULTURAL

					8		7	5
					6		3	
	3				4	6		
		7				9	6	3
		3	8					
5		2	6		9		8	7
7					2		9	8
			1		7			
2			9	8				4

SUDOKUMANÍA

8-3-1-7-5-4-6-2-9 5-4-2-6-3-9-1-8-7 2-5-6-9-8-3-7-1-4
4-7-5-2-9-6-8-3-1 9-6-3-8-7-1-5-4-2 3-9-8-1-4-7-2-5-6
6-2-6-3-1-8-4-7-5 1-8-7-4-2-5-9-6-3 7-1-4-5-6-2-3-9-8

¡CONSIGUE YA TUS ENTRADAS!

**22 de enero
de 2022**

Tina

EL MUSICAL DE TINA TURNER
EN COLABORACIÓN CON TINA TURNER

Salida desde Ávila

**Bus + entrada
Zona Club ★**

PRECIO POR PERSONA

120€

PLAZA COLOSSEUM
MADRID

Stage
PRODUCTIONS

Halçón *Avila*
viajes

Hacemos de tu viaje una gran experiencia

Consulta condiciones en nuestra oficina de
Ávila de Portugal, 12 - 50001 - Ávila
Tel. 920 22 96 50



Tener un coche y no tener preocupaciones

AutoRenting de Banco Sabadell significa tener el coche que quieres y no tener preocupaciones, como mantenimiento, impuestos, revisiones, y, además, con vehículo de sustitución y seguro a todo riesgo para todo tipo de conductores.

Porque todas estas ventajas están incluidas en **una sola cuota mensual**

Dispones también de una amplia gama de coches eléctricos en condiciones especiales.

Infórmate sobre todos los vehículos disponibles y otras opciones accediendo a bancosabadell.com/renting o llamando al 900 100 677.

La otra forma de tener

Banco de Sabadell, S.A., Avda. Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, Inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 4070, folio 1, hoja A-156980. NIF A08000143.. Condiciones revisables en función de la evolución del mercado. Serán de aplicación las que estén en vigor en el banco en el momento de la formalización. Mayo 2021 PUPI ICIDAD

B Sabadell
Renting



**Disfruta de un renting completo y flexible
con tu seguro de coche.**



Desde hoy, nuestros profesionales sanitarios tendrán la oportunidad de disfrutar,
con su seguro de coche, de un producto innovador de renting.

Infórmate | 900 82 20 82
en: | www.amaseguros.com

Servicio prestado por ALD Automotive

A.M.A. ÁVILA Plaza de Santa Ana, 2 Tel. 920 25 31 88 avila@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

920 25 31 88 / 913 43 47 00

Síguenos en     

y en nuestra APP 



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

